



Concurso por oposición N° 01-2012. Plazas para ocupar en propiedad el puesto de Fiscal Auxiliar del Ministerio Público

Boleta de inscripción

Yo

Cédula identificación Carné abogado/a N° Fecha vencimiento licencia B1 / /

- Manifiesto mi interés en participar en el Concurso por Oposición N° 01-2012, Plazas para ocupar en propiedad el puesto de Fiscal Auxiliar del Ministerio Público.
- Para ello, entiendo y acepto que:
 - Mi participación en este concurso implica que, en caso de obtener una plaza, debo desempeñar las funciones propias del cargo en cualquier fiscalía, unidad o dependencia del Ministerio Público dentro del territorio nacional (arts. 7, 12 y 25: g Ley Orgánica del Ministerio Público) y con las variaciones de horarios determinados por la normativa del Poder Judicial.
 - Debo actualizar mis datos personales y rendir la declaración jurada de bienes y antecedentes personales, exigida por la Fiscalía General de la República a través del formulario electrónico disponible en: <https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/SIGA-RS/>. **(Si usted labora para el Poder Judicial, y ya completó dicho formulario, no deberá hacerlo nuevamente).**
 - Se me aplicarán disposiciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público en cuanto a valoración psico-socio-laboral, que implican investigación de mis antecedentes personales y profesionales, así como entrevista de carácter psicológico.
 - Participar en este proceso e inclusive tener nota de elegibilidad no obligan al Ministerio Público ni al Poder Judicial a nombrarme como Fiscal Auxiliar en propiedad.
 - Cualquier dato o documento falso o inexacto por mí proporcionado anulan mi participación en este concurso o el correspondiente nombramiento en propiedad.
- Conozco todos los requisitos y extremos normativos aplicables a mi oferta (particularmente: Ley Orgánica del Ministerio Público, Reglamento de Ingreso al Ministerio Público, Circular 02-ADM-2012 de la Fiscalía General de la República, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Carrera Judicial), así como las publicaciones referidas a este concurso en medios escritos y las colocadas en los sitios electrónicos oficiales del Ministerio Público y la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial, los cuales me obligo a estar consultando para mantenerme actualizado en caso de que se realicen avisos o se hagan variaciones al concurso (usuarios externos al Poder Judicial: www.poder-judicial.go.cr/personal/avisos.htm, o bien el sitio del Ministerio Público ubicado dentro de la página electrónica oficial del Poder Judicial: www.poder-judicial.go.cr; para usuarios internos: intranet/personal/avisos.htm).
- Advertido/a de las consecuencias penales que conlleva la falsedad de una afirmación en un documento público, declaro que cumplo con todos los requisitos establecidos y las condiciones fijadas en este concurso, asimismo que todos los datos proporcionados por mí, en esta fórmula y a lo largo de este concurso, son fieles y verdaderos.

Información personal y dirección electrónica para notificaciones

Tel. celular	Tel. casa habitación
Tel. trabajo	Fax
Dirección electrónica	

En caso de no señalar correo electrónico para notificaciones se exime de toda responsabilidad a la Sección de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial y la persona se tendrá por notificado(a) 24 horas después de dictada la resolución (art. 12 Ley de Notificaciones Judiciales). Cualquier cambio que se realice en la dirección electrónica señalada deberá comunicarse por escrito a los encargados de este concurso en la Sección de Reclutamiento y Selección.

Cómo inscribirse en este concurso

- La presente boleta de inscripción, debidamente llena, firmada y acompañada de los documentos requeridos, deberá presentarse en la recepción de la Sección de Reclutamiento y Selección, sita tercer piso del Edificio O.I.J. Primer Circuito Judicial de San José, o bien remitirla con los documentos originales escaneados al correo electrónico egranados@poder-judicial.go.cr (con un tamaño no mayor a 3 MB).
- Los siguientes documentos deben adjuntarse a la boleta de inscripción:
 - Fotocopia de la cédula de identidad
 - Fotocopia del título de Licenciatura en Derecho (en caso de que no lo haya presentado)
 - Fotocopia del carné del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica (en caso de que no lo haya presentado)
 - Fotocopia de la licencia de conducir B1 vigente.
- Quienes no laboren para el Poder Judicial, deben presentar junto con esta boleta, la documentación relacionada con "Otros Estudios" y "Capacitación", así como lo relacionado con el requisito de experiencia, a efecto de ser considerada para este concurso. Los documentos recibidos con posterioridad a la fecha de cierre del concurso, se considerarán extemporáneos.
- En el caso de las personas que laboran para la Institución, se les recuerda su responsabilidad de mantener al día su expediente personal, ya que la información que se requiera para efectos de participar en este concurso, será extraída de este.
- Horario de atención para presentación de documentos: de 7:30 a.m. a 12 m. y de 1 a 4:30 p.m., de lunes a viernes.**
- Consultas a los teléfonos: 2295-3193 o 2295-4876.**

Firma del interesado(a)

Fecha de presentación de esta boleta: 2012

Fecha de apertura del concurso: 30 de enero 2012. Cierre de inscripción: 2 de marzo 2012, 4:30 p.m.